

RESOLUCION No. 2822

“Por la cual se adjudica el proceso de contratar el suministro de calzado de labor, la cual deberá entregarse a cada funcionario teniendo en cuenta su respectivo tallaje y necesidad. cabe aclarar que todo empleado que reciba una dotación, queda obligado a utilizarla en el desempeño de las labores asignadas según proceso de solicitud simple de oferta
ABA.SP.0145.2018”

El Gerente, del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y de manera especial de las consagradas en la Constitución Política de Colombia, Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, Ordenanzas Nos. 067 de 1994 y 023 de 2004, y los Acuerdos expedidos por Junta Directiva No. 067 de 1997 y No. 006 de 2014, artículo 26.

CONSIDERANDO:

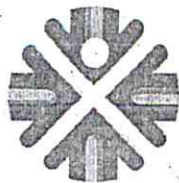
Que el artículo 49 de la C.N., establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

Que en desarrollo de lo anterior, los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, determinaron que la prestación de los servicios de salud en forma directa por la Nación o por la Entidades Territoriales se hará principalmente por las Empresas Sociales del Estado, las que constituyen una categoría sui generis de Entidades Públicas, descentralizadas por servicios, dotadas de personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, presupuestal y patrimonio propio; regidas contractualmente por las normas del derecho privado, con la posibilidad de utilizar discrecionalmente las cláusulas exorbitantes del derecho público.

Que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., adelantó el procedimiento de Solicitud Simple de Oferta establecido en el Estatuto Interno de Contratación – Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014, en aras de considerar la pluralidad de oferentes, determinando el plazo para la presentación de las ofertas con su correspondiente publicación en la página web de la entidad www.hosdenar.gov.co y en el SECOP, que fue realizada el 26 de septiembre de 2018.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE valor Incluido IVA. (\$77.954.850,00), incluido IVA y demás impuesto de ley para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que se publicaron cuatro grupos, que se describen a continuación:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO 1: DOTACION DE CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL (AUXILIAR AREA SALUD REGENTES - UCI-NEONATOS Y ADULTOS -CUIDADO BASICO-QUIRÓFANOS- SALA DE PARTOS- ONCOLOGIA, TERAPIA FÍSICA-LABORATORIO CLINICO-BANCO DE SANGRE-RADIOLOGÍA-CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN-TERAPIA RESPIRATORIA) (AUXILIAR SERVICIOS GENERALES LAVANDERÍA- CONFECCIÓN) (SECRETARIAS CLÍNICAS)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.733.907,56 MAS IVA \$5.079.442,44 TOTAL TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
\$31.813.350

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE MATERIAL SOLICITADO	CANTIDAD	No. FUNCIONARIAS
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante-certificado	CARACTERÍSTICAS - DISEÑO: Zapato tipo tenis para mujer con Cordón. Diseño ergonómico. TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre 12 - 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO	393	131
COLOR DELCALZADO		TENIS AZUL OSCURO A EXCEPCION DE AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIAS CLINICAS QUE CORRESPONDE TENIS COLOR NEGRO		

GRUPO 2: DOTACION DE CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL AUXILIARES ÁREA SALUD (URGENCIAS. CONSULTA EXTERNA.CIRUGÍA GRAL-ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS-ESPECIALIDADES 4° Y 5° PISO-HOSPITALIZACIÓN-MEDICINA INTERNA - UNIDAD RENAL-SALUD OCUPACIONAL-NUTRICION-ATENCION AL USUARIO-VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA- BANCO DE LECHE - GINECOBSTERICIA - ONCOLOGÍA -LACTARIO)

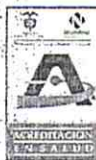
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.244.243,70 MAS IVA \$ 4.226.406,30 TOTAL VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS
\$ 26,470,650

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE MATERIAL SOLICITADO	CANTIDAD	No. FUNCIONARIAS
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS - DISEÑO: Mocasín. Diseño, ergonómico, que se ajusta a la tipología del pie de la mujer. Color blanco, tratado para facilitar una permanente limpieza. TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre 12 - 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO	327	109
COLOR DEL CALZADO		BLANCO		





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



GRUPO 3: DOTACION DE CALZADO DE LABOR PERSONAL MASCULINO ASISTENCIAL AUXILIARES ÁREA SALUD (QUIRÓFANO- UCI NEONATOS-CUIDADO BASICO-HOSPITALIZACIÓN-UCI ADULTOS, CONSULTA EXTERNA, BANCO DE SANGRE, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA RESPIRATORIA, REGENTES) AUXILIARES SERVICIOS GENEALES (CAMILLEROS - LAVANDERÍA)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$11.224.159,66 MAS IVA \$ 2.132.590,34 TOTAL TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
\$13.356.750

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE MATERIAL SOLICITADO	CANTIDAD	No. FUNCIONARIOS
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS - DISEÑO: Zapato tipo tenis para hombre Diseño ergonómico. CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre 12 - 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA :Espumatrae. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO	165	55
COLOR DEL CALZADO		TENIS AZUL OSCURO A EXCEPCION DE AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CAMILLEROS Y LAVANDERIA QUE CORRESPONDE TENIS COLOR NEGRO		

GRUPO 4: DOTACION DE CALZADO DE LABOR PERSONAL MASCULINO ASISTENCIAL AUXILIARES ÁREA SALUD (CIRUGÍA GENERAL-URGENCIAS-CONSULTA EXTERNA - MEDICINA INTERNA- ESPECIALIDADES 4° Y 5° PISO- AMBULANCIA)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$5.305.966,39 MAS IVA \$1.008.133,61 TOTAL SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIEEN PESOS \$6.314.100

TIPO DE DOTACIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE MATERIAL SOLICITADO	CANTIDAD	No. FUNCIONARIAS
Calzado de labor	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS - DISEÑO: Zapato tipo tenis para hombre con Cordón. Diseño ergonómico. CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre 12 - 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA :Espumatrae. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO	78	26
COLOR DEL CALZADO		BLANCO		

Consultado con el área de seguridad y salud en el trabajo se debe contemplar las siguientes características en el calzado: Que sean cómodos y ligeros, que tengan suela antideslizante, resistentes a lavados constantes, deben presentar un sistema de cierre adecuado (cordones o velcro)



hosdenar



@HUDNarino





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Que una vez agotado el plazo de presentación de las propuestas, el día 4 de octubre de 2018, se llevó a cabo la apertura de la urna, con la participación de funcionarios de control interno de gestión, de la oficina jurídica, de Subgerencia Administrativo y Financiera y público asistente, dejando constancia que se encontró tres (3) propuestas: COMERCIALIZADORA HERMANN- HERMANN CHACUA MARTIN DAVID, INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS, SUMIGRAF LTDA.

Que una vez realizadas las evaluaciones Jurídica y Técnica, previstas en la solicitud simple de oferta, se presentan al Comité de Contratación del día 11 de octubre de 2018. Dichas evaluaciones, arrojan los siguientes resultados: evaluación jurídica, los proveedores INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS Y SUMIGRAF LTDA cumplen con los requisitos exigidos, el proveedor COMERCIALIZADORA HERMANN- HERMANN no cumple con la carta de presentación anexo 1, sin embargo subsana dentro de los términos previstos. En la evaluación técnica, la empresa COMERCIALIZADORA HERMANN- HERMANN y SUMIGRAF LTDA no cumplen con fichas técnicas y muestras, INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS cumple parcialmente en la presentación de fichas técnicas y muestras. De igual manera los proveedores SUMIGRAF LTDA e INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS subsanan y COMERCIALIZADORA HERMANN- HERMANN no cumple con la subsanación.

Que en el Comité de Contratación del día 11 de octubre de 2018, se realizaron las evaluaciones económicas aplicando los procedimientos de ponderación contemplados en los pliegos ABA.SP-0145-2018 y no se tuvo en cuenta la propuesta presentada por el proveedor COMERCIALIZADORA HERMANN- HERMANN por no cumplir con la subsanación de las fichas técnicas y muestra. Por lo anterior la evaluación dio como resultado el siguiente puntaje:

PROVEEDOR	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
SUMIGRAF	98	98,13	97,55	97,55
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS	99,27	99,97	99,54	99,54





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Que se decide adjudicar el proceso No. ABA.SP-0145-2018 al proveedor INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS al cumplir con lo solicitado en el proceso y al obtener el mayor puntaje.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese a INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS con Nit 830.119.276-1 del proceso de solicitud simple de oferta identificado con el No. ABA.SP-0145-2018, los siguientes grupos: 1, 2, 3 y 4 por valor de \$ \$77.040.000.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes de la solicitud simple de ofertas No. ABA.SP.0145-2018, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diez y siete (17) días del mes de octubre de 2018.

JAIME ARTEAGA CORAL

Gerente

Aprobó: Jorge Enrique Bautista Duran- Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Clara Luz Caicedo Maya - Profesional Especializado Talento Humano
Proyectó: Salome Chávez Jaramillo- Auxiliar Administrativo Recursos Físicos



hosdenar



@HUDNarino

